

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA
LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**

AVISA

Que mediante providencia calendada el 9 de OCTUBRE de 2018, el Magistrado Doctor JAIME HUMBERTO ARAQUE GONZALEZ, ADMITIÓ la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2018-00570-00 formulada por ARMANDO JOSÉ MORENO TÉLLEZ en contra del JUZGADO 20 DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C., por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

**JUZGADO 20 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 20 DE
FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.
DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 20 DE FAMILIA DE
BOGOTÁ D.C.
ARMANDO JOSÉ MORENO TÉLLEZ
MOISÉS HUERTAS LAITON
JUZGADO 8 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
JUZGADO 3º CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ
UNIDAD NACIONAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS – FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
JORGE RAMIRO LEÓN GRANADOS
LUIS FELIPE ROJAS ENCISO**

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 5:00 PM


ANA LILIANA ALBAÑIL RÍOS
SECRETARIA